

Rif: J-31536131-6

DIARIO DIGITAL
INFOSUR
GUAYAYANA

Con la información desde el Sur de Venezuela

90.9
Amiga
UPATA F.M.I.
Diario Digital
Opinión
DEMOCRÁTICA
YouTube TV

Directorio	Colaboradores
Director Editor: José (Cheo) Ladera	Licda: Zuleima Idrogo CNP 18.404
Columnista y Asesor jurídico: Dr. Raimond Gutiérrez	Licda: Rosangely Brices CNP 26.291
	Licda: Yhonny Rodríguez CNP 25.976
	Columnista Luis Bartolo Luigi

Sectores sociales de Bolívar convocan a gran concentración en la Plaza Monumental de Puerto Ordaz este 1° de mayo



Alcaldesa Omella Arbeláez entregó materiales para rehabilitar la Escuela Simón Bolívar en Upata

Precipitaciones causan nuevos daños en municipios de Mérida



Persisten las afectaciones debido a las intensas lluvias registradas en el estado Mérida, se generaron emergencias en el municipio Santos Marquina donde viviendas y parte de las vías fueron afectadas. Las lluvias durante las últimas horas provocaron desborde de quebradas en San Rafael de Tabay y causaron el cierre de la Troncal 007, donde se activó un plan de contingencia para habilitar el paso.

Diputada Nora Bracho: los tribunales deben seguir recibiendo solicitudes de amnistía



Alcalde Yanny Alonzo junto a Piaristas rindieron homenaje a Manuel Carlos Piar



Magaly Vázquez enfatiza que el perfil de los magistrados debe ser autónomo y transparente

Ante la renovación del Tribunal Supremo de Justicia la doctora en derecho y Secretaria General de la UCAB, Magaly Vázquez enfatiza que el perfil de los magistrados debe ser autónomo y transparente. "Yo siempre he insistido en una exigencia que establece la constitución y que es la reconocida honorabilidad, para cualquier juez que integren en el Tribunal Supremo de Justicia debe ser una persona que efectivamente pueda ser percibida por los ciudadanos como una persona justa, objetiva, imparcial, y que no tenga compromisos", señaló Vázquez.



Venezuela acudirá a la CIJ el 4May para defender su postura sobre el Esequibo



Emprendedores de Caroní reciben Certificación SENCAMER

CIDH otorga medidas cautelares a argentino y a ciudadano con doble nacionalidad detenidos en Venezuela

13 partidos de suspensión a Esteban Andrada por el puñetazo a Pulido



Del videojuego al cautiverio real: niña de 10 años fue secuestrada y abusada tras huir con «novio virtual»



Capriles propone un aumento salarial y de pensiones de al menos \$150

A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.: Resp. Log. Simb.: "ANSELMO HOSPEDALES" # 7 Or.: DE UPATA

Fundada el 10 de Enero del 2024
Inst. el 13 de diciembre del 2024 bajo la jurisdicción de la Gran Log. de AA. LL. y AA. MM. De Latinoamérica

Capriles propone un aumento salarial y de pensiones de al menos \$150

El diputado opositor Henrique Capriles afirmó este miércoles que el aumento salarial, anunciado para este 1 de mayo por el Ejecutivo, y de las pensiones en el país, debería ser mínimo de 150 dólares.

Durante una rueda de prensa, Capriles aseguró que, con las cifras estipuladas y datos ofrecidos por el Gobierno, el ingreso este año del sector petrolero puede ser cerca de \$32 mil millones, por lo que, instó que con esta base «el salario tiene que ser ajustado a \$150 dólares».

El opositor hizo referencia a la campaña «Venezuela Vuela Libre», la cual asegura que el país lleva 20 trimestres consecutivos de crecimiento económico, por lo que, cuestionó la demora por parte de la Estado en subir el salario - estancado en 130 bs desde 2022-.

«A nosotros nos entregaron una propaganda de «Venezuela Vuela Libre», ellos dicen que llevan 20 trimestres consecutivos de crecimiento, lo que se traduce en cinco años, entonces ¿Por qué no han subido el salario? Si han generado empleos y abierto



empresas, según ellos», señaló.

Asimismo, el opositor se refirió a la reciente declaración del ministro de Interiores, Diosdado Cabello, quien cuestionó las propuestas de incrementos salariales elevados por parte de algunas personas que piden aumentar «el sueldo a 1.000 dólares». Propuesta que Cabello atajó al explicar que cualquier ajuste salarial debe realizarse con base en «recursos reales» y sin recurrir a la emisión de «dinero inorgánico».

En este contexto, Capriles aseguró

que «ahora hablan de dinero inorgánico» agregando que «después de tantos años se dieron cuenta que pedirte dinero al Banco Central de Venezuela (BCV) crea dinero inorgánico». Sin embargo, subrayó que esta situación solo genera más sobre expectativas en la gente que está esperando el incremento salarial.

El opositor destacó que en el país diariamente suben los precios de los comercios por la devaluación de la moneda, pues las empresas deben aumentar sus precios,

anclados a la tasa del BCV para no generar pérdidas.

«Si el comercio tiene que vender a BCV, pero tiene que reponer a pararelo, ¿qué significa? Los precios para arriba porque nadie va a trabajar para perder dinero. Entonces el comercio para protegerse sube los precios», dijo. Eliminación del IGTF y reducción del IVA

En el mismo orden de ideas, Capriles sugirió que debe ser eliminado el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) para «darle un respiro a los comercios» cuando se trata de pagos en divisas.

«Eliminen el IGTF para darle un respiro al comercio. Dejen el cuento del protección de la moneda porque aquí nadie quiere ganar en bolívares, quieren ganar en dólares (...) Entonces eliminen el IGTF, Delcy Rodríguez (presidenta encargada del país) puede hacerlo», mencionó.

Además, reclacó que también se debería reducir el pago del 16% de IVA a un 14% para «permitir que haya oxígeno» en la población.

Autorización de recursos del Estado para pago de defensa de Nicolás Maduro

Por otro lado, Capriles se mostró en desacuerdo con la decisión de autorizar el uso de fondos venezolanos para la defensa de Nicolás Maduro y Cilia Flores en Nueva York.

«No estoy de acuerdo. A ningún preso político le permitieron poner su defensa privada, a Maduro lo están dejando, ese es el deber ser. Pero no estoy de acuerdo», solamente», manifestó. Reforma judicial

Asimismo, el diputado resaltó que desde la Asamblea Nacional van a exigir que las nuevas autoridades del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) sea «sin tutelaje», pues este órgano es la «columna vertebral para que el país pueda recuperar la democracia».

Afirmó que con un nuevo TSJ, debe ser nombrado un nuevo Consejo Nacional Electoral, pues, a su juicio, es imposible que en país haya «un proceso electoral con Elvis Amoroso como presidente del ente electoral». E.C.

Fedeagro alerta que sin «seguridad jurídica» no se pueden aprovechar nuevas inversiones

El presidente de la Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela (Fedeagro), Osman Quero, alertó que el sector agrícola no podrá aprovechar las nuevas inversiones que están llegando al país si no recupera su seguridad jurídica.

Quero explicó que se deben tomar medidas para «respaldar a los productores del campo», para que los rubros no queden rezagados ante el crecimiento de industrias nacionales como la petrolera y la minera.

En una entrevista para el programa radial Punto y Seguimos, el representante del sector agrícola indicó que, tras la promulgación de la Ley de Tierras en 2001 y otras normativas del Estado, «el sector enfrenta una serie de obstáculos» y una desincentivación a «la



inversión en el campo venezolano».

Señaló que la falta de seguridad jurídica y de incentivos ha reducido

drásticamente la producción agrícola en el país, a pesar de que existe un alto potencial en este mercado.

Asimismo, Quero indicó que para la recuperación del sector

agrícola también es necesario el acceso a créditos, financiamiento y recursos tecnológicos, al tiempo que lamentó que Venezuela presente «una desventaja

frente a otras naciones que producen estos rubros».

El presidente de Fedeagro agregó que se debe ampliar la posibilidad de exportación para que continúe creciendo el mercado agrícola en Venezuela. En ese sentido, afirmó que existe la posibilidad de exportar hortalizas hacia las islas del Caribe y producir leguminosas como el frijol chino, con alta demanda en Asia.

Reiteró que en el país hay suficiente tierra, agua y capital humano para fortalecer la producción agrícola, pero que «sin una inversión real y con propósito, acompañada de un marco jurídico que respalde al productor nacional», estos recursos se pierden.

El Cooperante

Suministros Las Hermanas 21

Desinfectantes, Cloro, Cera, Silicona, Javón Líquido
Calabreza, Mortadela, Jamón Salchichas

Upata - Bolívar, Calle Miranda Fte A Ferretodo

RECARGAS ELECTRÓNICAS AQUÍ

RECARGAS TELEFÓNICAS	RECARGAS TV-PAGA
movistar	inter
DIgitel	DIRECTV
movilnet	movistar
cantv	cantv

Colombia gestionará la liberación de 801 ciudadanos detenidos en Venezuela

La canciller de Colombia, Rosa Villavicencio, informó que el próximo 25 de mayo, las autoridades su país y de Venezuela sostendrán un encuentro para buscar la liberación de los 801 colombianos que se encuentran reclusos en las cárceles del país.

"Está la fecha fijada para el 25 de mayo de 2026. Las entidades responsables, en este caso, son el Ministerio de Justicia y el Derecho, el Inpec y el Viceministerio de Asuntos Migratorios Consulares de la Cancillería", confirmó la canciller durante una sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.

De acuerdo a RCN, durante este año el Gobierno colombiano ha enviado 21 notas verbales a Venezuela para solicitar información sobre el estado de salud y las condiciones de los connacionales privados de la



libertad en ese país.

Villavicencio explicó que las comunicaciones oficiales buscan esclarecer la situación jurídica y humanitaria de los retenidos.

En su intervención, la funcionaria advirtió que, previo a la reunión pactada, remitirán un listado de los connacionales privados de la libertad para, según ella, conocer la información sobre su situación

jurídica.

La reunión se da a conocer tras el encuentro sostenido el 24 de abril entre el presidente de Colombia, Gustavo Petro, y la mandataria encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, en

Caracas.

En dicho encuentro, los mandatarios abordaron temas de seguridad, economía y turismo binacional para continuar con la cooperación entre ambos países. E.C.

CIDH otorga medidas cautelares a argentino y a ciudadano con doble nacionalidad detenidos en Venezuela

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió este miércoles resoluciones para otorgar medidas cautelares en favor del ciudadano argentino Germán Darío Giuliani, así como de César Antonio Alfonso Omaña Alcalá y su padre, César Antonio Omaña Tirado, al considerar que "se encuentran en una situación de gravedad y urgencia, toda vez que sus derechos a la vida, integridad personal y salud están en riesgo de daño irreparable" en Venezuela.

Caso Germán Darío Giuliani

Giuliani permanece privado de libertad desde mayo de 2025. El documento señala que el beneficiario estaría sujeto a "restricciones en la comunicación", lo que ha impedido que sus familiares tengan información oficial sobre sus condiciones de detención o su ubicación exacta dentro del Complejo Penitenciario de Yare.

Ante la falta de información por parte del Estado venezolano, la CIDH demandó que se confirme formalmente dónde se encuentra Giuliani y que se le facilite la comunicación con



sus familiares, representantes, abogados de confianza y autoridades consulares de Argentina.

La resolución 32/2026 también exige que se realice de "inmediato" una evaluación médica sobre su situación de salud y se garantice la atención y tratamiento "oportuno y especializado", además de que se le brinde acceso a agua potable y alimentación adecuada.

Familia Omaña

En una decisión paralela, el organismo otorgó protección a César Antonio Alfonso Omaña Alcalá —quien además posee nacionalidad chipriota— y a su padre, César Antonio Omaña Tirado.

La CIDH detalló que el primero se encuentra detenido desde el 30 de julio de 2024. Según la información recibida por el organismo, Omaña Alcalá

tendría actualmente un "acceso restringido" a visitas y no estaría recibiendo "atención médica adecuada para la desnutrición severa, enfermedad hemorroidal, episodios de sangrado, temblores y enrojecimiento ocular".

También señaló que se han reportado presuntos "actos de tortura" en su contra durante su reclusión. En cuanto a su padre, la CIDH

indicó que "estaría siendo objeto de amenazas de muerte por parte de funcionarios estatales".

En este sentido, la Comisión instó a las autoridades venezolanas a adoptar las medidas necesarias para "proteger los derechos a la vida" de padre e hijo garantizar que Omaña Alcalá "no sea objeto de violencia" en el centro penitenciario y asegurar que las condiciones de detención sean compatibles con los estándares internacionales.

El organismo exigió al Estado venezolano informar sobre las acciones tomadas para investigar los presuntos hechos que motivaron estas resoluciones.

Finalmente, la CIDH puntualizó que estas medidas cautelares "no constituyen un prejuzgamiento alguno de una petición que eventualmente pueda ser interpuesta ante el Sistema Interamericano sobre una posible violación de los derechos protegidos en los instrumentos aplicables".

El Cooperante

13 partidos de suspensión a **Esteban Andrada** por el puñetazo a Pulido

El argentino Esteban Andrada, guardameta del Zaragoza, ha sido sancionado con trece partidos de suspensión tras agredir a Jorge Pulido, defensa del Huesca, el partido de la trigésima séptima jornada de LaLiga Hypermotion (Segunda División española), disputado el pasado domingo.

El Comité de Disciplina de la Federación Española de Fútbol (RFEF) le impone un encorbte de suspensión y consiguiente amonestación y consiguiente expulsión y doce en aplicación del artículo 52 del Código Disciplinario (103.1).

Con 1-0 en el marcador y en el minuto 99, Andrada fue expulsado por empujar a Pulido. Nada más ver la tarjeta roja, el argentino perdió el control y buscó al capitán del Huesca para propinarle un puñetazo en la cara, momento en el que hubo una multitudinaria tângana entre los jugadores en un final caótico que se saldó con varias



tarjetas y más expulsiones. Según el Comité, que no recibió alegación alguna por parte del Zaragoza, decidió imponer la sanción en grado máximo por todas las

circunstancias que concurren en la acción del argentino, que según relata, no depuso su actitud y mantuvo su ánimo confrontativo, al margen de la fuerza excesiva de su

acción, el daño causado (hematoma en el pómulo izquierdo), la necesidad de intervención de las Fuerzas de Seguridad y "la imagen proyectada que trasciende el

mero evento deportivo, lo que otorga un plus de responsabilidad de los participantes".

EFE

Carlos Narváez extendió su buena racha con el madero

Carlos Narváez no solo demostró su poder con el madero para extender su buena racha, sino que fue el guía de la mejor apertura de Ranger Suárez en lo que va de su carrera en las Mayores.

Narváez ligó de 4-1 con un cuadrangular solitario, manteniendo su promedio ofensivo en .246. El batazo clave llegó en la parte alta del octavo inning, cuando pescó un lanzamiento de Chase Lee y lo mandó a volar a una velocidad de 105.4 mph, alcanzando una distancia de 388 pies.

Con esta conexión, el oriundo de Maracay extiende su seguidilla a seis encuentros consecutivos conectando imparables, periodo en el que acumula cuatro extrabases (dos dobles y dos jonrones). Esta racha supera su mejor marca previa, lograda entre agosto y septiembre de 2025.



Alcalde Yanny Alonzo junto a Piaristas rindieron homenaje a Manuel Carlos Piar

Al cumplirse 252 años del natalicio del "Libertador de Guayana", enaltecieron el valor histórico del prócer para alcanzar la libertad de Venezuela.

(Prensa Alcaldía de Caroní)

Caroní rindió homenaje al Libertador de Guayana con diferentes actividades, como expresión del gran sentimiento patrio hacia la figura que tuvo un rol preponderante para la independencia definitiva de Venezuela.

El alcalde de Caroní, Yanny Alonzo, junto a la presidenta del Concejo Municipal de Caroní, Norkis Díaz, directores de la municipalidad, sociedad civil y el Movimiento de Protección Estudiantil "General Manuel Piar", coordinado por la Alcaldía de Caroní, dieron tributo a Manuel Carlos Piar con motivo de conmemorarse su natalicio, en un acto de fervor patrio efectuado en la plazoleta que lleva su nombre.

Manuel Carlos Piar, nacido el 28 de abril de 1.774, es reconocido como el "general invicto" al no conocer la derrota y enfrentarse a 24 batallas. La más importante y orgullo de Caroní fue la Batalla de San Félix, el 11 de abril de 1817, en el histórico Cerro El Gallo,



donde conquistó Guayana.

Manuel Piar nos enseñó que, "no hay batalla imposible cuando se tiene coraje", dijo el alcalde Yanny Alonzo, indicando que el Libertador de Guayana es el ejemplo a seguir y su memoria debe

estar presente en cada guayanés.

Conversatorios Piaristas

El ADN del General Piar, su poder y su victoria corre por las venas de la Juventud Piarista, que sigue el ideal del prócer en Caroní y promueve el conocimiento de toda su trayectoria histórica.

Como parte de la programación en conmemoración de los 252 años de su natalicio, el movimiento piarista organizó conversatorios en diferentes

instituciones educativas para hablar de la obra del Libertador de Guayana.

Su nacimiento, estudios realizados, familia, su incorporación a la lucha libertaria, anécdotas y vivencias, fueron algunos de los aspectos que repasaron, un recorrido lleno de historia, identidad y sentimiento patriota se vivió en las diferentes parroquias del municipio Caroní.

"Gracias a la labor de los piaristas logramos reivindicar la gesta histórica del

Libertador de Guayana, conectar a las comunidades con sus raíces históricas, debatir con altura sobre el legado del General Invicto. La historia no solo se lee, se vive y se defiende en cada rincón de nuestra tierra", destacaron.

El espíritu de Piar está más vivo que nunca, en el corazón de Guayana y así lo vivieron y sintieron los estudiantes del Programa G/J Manuel Piar, en cada mensaje que llevaron a los estudiantes del Liceo Nacional José Félix Ribas, en Vista al Sol; Liceo Nacional Ramón Antonio Pérez, en Simón Bolívar; Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas, UNEFA, parroquia Unare, así como en la Universidad de las Ciencias de la Salud en Chirica, Vista al Sol y Simón Bolívar.



212 VIP Carolina Herrera para Mujeres

Carolina Herrera

CAROLINA HERRERA



acordes principales

- avainillado
- ron
- duice
- tropical
- afrutados
- floral blanco
- atalcado
- amaderado
- fresco
- almizclado



Perfumes



Infinito

Todas las Fragancias para él, para ella. A base de aceite y Feromonas, "CALIDAD Y DURABILIDAD GARANTIZADA VISITANOS Y LO COMPROBARAS

Upata Edo. Bolívar C/ Ayacucho en Tienda MOZA a pocos mts del Mercado Municipal

MULTISERVICIOS

"DON TORRELLES"

Todo en Refrigeración y Electrodoméstico
Servicio Técnico Industrial y Doméstico
Repuestos Originales



Oscar Torrelles
Técnico Gerente

El Callao Edo. Bolívar Sector La Chalana, C/ La Chalana al lado de Carnicería Cabeza
0426-3863780 - 0424-2020885

Henry Alviarez: "La verdadera reconciliación pasa por un nuevo proceso electoral"

El coordinador nacional del Movimiento Vinte Venezuela, Henry Alviarez aseguró que una verdadera reconciliación en el país pasa por la celebración de un nuevo proceso electoral.

Acompañado de la dirigencia de Vinte Venezuela y Alianza Bravo Pueblo en Lara, Alviarez instó a las autoridades encargadas a medirse en unas elecciones.

"Si quieren reconciliación vamos a una elección, esa debe ser la prédica de cada venezolano. Lleguemos a un gran acuerdo nacional donde involucre a toda la sociedad venezolana, esto no puede ser un acuerdo de cúpulas partidistas. Así que la verdad, vamos a seguir organizándonos, vamos a seguir avanzando y vamos a seguir centrando la mirada en que la resolución de país es un proceso de elección", dijo Alviarez.

En ese sentido, Héctor



Urgelles, secretario de organización nacional de ABP, planteó una serie de exigencias para garantizar unos comicios transparentes.

"Condiciones políticas que

tienen que ver con iniciar con la liberación de todos los presos políticos; también estamos por el retorno de todos los exiliados; exigimos el levantamiento de todas las inhabilitaciones; nosotros

exigimos que de inmediato se proceda al nombramiento de un nuevo Consejo Nacional Electoral", afirmó Urgelles.

Los voceros de ambas organizaciones políticas

ratificaron su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudadanía.

Génesis Colmenares / Noticias Venevisión

Magaly Vázquez enfatiza que el perfil de los magistrados debe ser autónomo y transparente

Ante la renovación del Tribunal Supremo de Justicia la doctora en derecho y Secretaria General de la UCAB, Magaly Vázquez enfatiza que el perfil de los magistrados debe ser autónomo y transparente.

"Yo siempre he insistido en una exigencia que establece la constitución y que es la reconocida honorabilidad, para cualquier juez que integren el Tribunal Supremo de justicia debe ser una persona que efectivamente pueda ser percibida por los ciudadanos como una persona justa, objetiva, imparcial, y que no tenga compromisos", señaló Vázquez.

Según la doctora Magaly Vázquez, los centros penitenciarios están saturados por personas que aún están siendo procesadas.

Con respecto a la ley de amnistía, Vázquez, aclara que esta normativa se mantiene activa y solo el poder legislativo tiene la facultad de anularla mediante otra ley.



Emprendedores de Caroní reciben Certificación **SENCAMER**

La Alcaldía Bolivariana de Caroní impulsa el motor productivo del municipio, promoviendo la formalización de unidades productivas.

El Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional y la Alcaldía Bolivariana de Caroní, a través del Instituto Municipal de Emprendimiento e Innovación (IMEMPRI), entregaron la Certificación SENCAMER a 62 emprendedores de manufacturas del municipio Caroní, como parte del plan estratégico de reimpulso del comercio nacional con el programa Emprender Juntos.

La certificación emitida por el Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos, SENCAMER, es el sello oficial de cumplimiento y confianza para operar legalmente, importar mercancías y comercializar productos o servicios en Venezuela.

Con ello, estos emprendedores han certificado la calidad de los procesos de producción, como medida proteccionista del consumidor y para una mayor proyección de mercadeo, en el marco de la Formalización.

Durante el acompañamiento a las iniciativas de nuevos negocios y atendiendo los lineamientos nacionales, la Alcaldía impulsa las 4F: Formación, Formalización, Financiamiento y Ferias.

El emprendimiento en el país está contribuyendo a la prosperidad familiar y el fortalecimiento de la economía local y nacional, gracias a esta política del presidente Nicolás Maduro, que hoy continúa con fuerza en Caroní bajo la gestión del alcalde Yanny Alonzo, la visión estratégica de la presidenta encargada Delcy Rodríguez y el acompañamiento de la gobernadora del estado Bolívar, Yulisbeth García.



Sectores sociales de Bolívar convocan a gran concentración en la Plaza Monumental de Puerto Ordaz este 1º de mayo

*Organizaciones sindicales, gremios y sociedad civil se declaran en rebeldía y exigen salarios dignos, libertad para presos políticos y *elecciones presidenciales ya**

Prensa Giro.- En un encuentro que marcó la unidad de diversos sectores sociales, la sede de la CVG fue el escenario donde la organización "Guerreros y Guerreras de Guayana", la "Casa de la Libertad", el Movimiento Unidos por Venalum, Comanditos de Abogados trabajadores de Sidor, defensores de los derechos humanos de los jubilados y pensionados y diversos liderazgos políticos y sindicales, ofrecieron una rueda de prensa este miércoles 29 de abril.

El objetivo central de la convocatoria fue extender un llamado masivo a la clase trabajadora del estado Bolívar para participar en la Gran Marcha del Día del Trabajador, que tendrá como punto de encuentro la Plaza Monumental de Alta Vista, en Ciudad Guayana, el próximo viernes 1º de mayo.

Durante la actividad, los portavoces regionales manifestaron un profundo descontento ante lo que calificaron como una gestión gubernamental marcada por la desidia. Los asistentes —entre quienes se encontraban educadores, jubilados, pensionados y amas de casa— coincidieron en una agenda de exigencias fundamentales que incluye: La urgencia de establecer sueldos dignos que cubran las necesidades básicas.



El cese de la persecución, la liberación de los presos políticos y la garantía de elecciones libres.

El fin del amedrentamiento hacia la masa laboral.

Líderes sindicales presentes enfatizaron que, bajo el contexto actual, el 1º de mayo no representa una fecha de celebración, sino una oportunidad para demostrar rebeldía y protesta activa. Denunciaron las constantes "humillaciones" que el Ejecutivo Nacional propina al pueblo y señalaron que la presencia en las calles es la respuesta natural de una fuerza trabajadora que ha decidido levantar la voz tras años de opresión.



El ambiente de la rueda de prensa estuvo marcado por el entusiasmo de los asistentes, quienes, al unísono, expresaron consignas en favor de la democracia y la recuperación del poder adquisitivo.

La dirigencia instó a todos los ciudadanos de Bolívar a vencer el miedo y sumarse a esta movilización, asegurando que el restablecimiento de los derechos contractuales y democráticos solo será posible a través de la presión social y la unidad de los sectores que hoy se encuentran vulnerados por la crisis económica.



Gracias a la presidenta (e) Delcy Rodríguez y la gobernadora Yulisbeth García

Alcaldesa Ornella Arbeláez entregó materiales para rehabilitar la Escuela Simón Bolívar en Upata

Estos materiales fueron aprobados a través la Consulta Popular Nacional del pasado 8 de marzo, en la comunidad Colinas de El Corozo de la Comuna Cacique Yocoima

Indira Zamora/CNP: 19.050

Upata.- La alcaldesa Ornella Arbeláez, bajo las orientaciones de la presidenta (E), Delcy Rodríguez, y el liderazgo de la gobernadora Yulisbeth García, hizo la entrega formal de materiales destinados a la rehabilitación de la Escuela Simón Bolívar, ubicada en la comunidad Colinas de El Corozo de la Comuna Cacique Yocoima, reafirmando la educación, siendo prioridad absoluta en materia de educación, acción que responde de manera directa a los proyectos aprobados por el pueblo en la pasada Consulta Popular Nacional del 8 de marzo.

Durante el acto se contó con la participación de estudiantes, docentes y líderes comunitarios, logro que es el resultado del trabajo articulado entre el Poder Popular y el gobierno bolivariano. La mandataria local destacó, que "estos materiales los envía la presidenta Delcy Rodríguez y la gobernadora Yulisbeth García, para que esta escuela sea rehabilitada, los techos serán recuperados, para que 270 niños y niñas, puedan recibir una educación de primera, de la mano del Poder Popular".

Otras donaciones

Asimismo, se entregó materiales como; rollos de manto asfálticos, cuñetes de pintura de alta calidad, primer, cemento plástico para asegurar el sellado de filtraciones, unidad de aire acondicionado para la climatización de áreas administrativas. De mismo modo, la alcaldesa Arbeláez anunció que se desplegarán las brigadas de trabajo para dar inicio inmediato a las labores de rehabilitación, "estamos aquí para atender a más de 270 niños. El objetivo es lograr rehabilitar el 100% de este espacio, trabajando de la mano con el Poder Popular como un solo equipo", concluyó.

Con esta dotación, la Alcaldía de Piar reafirma su compromiso con el bienestar de la comunidad estudiantil, de la mano de la presidenta Delcy Rodríguez y la gobernadora Yulisbeth García, dando poder al pueblo y demostrando que la consulta popular es el mecanismo más eficiente para la transformación de nuestro municipio.

(Prensa Alcaldía del municipio Piar)



Precipitaciones causan nuevos daños en municipios de Mérida

Caracas.- Persisten las afectaciones debido a las intensas lluvias registradas en el estado Mérida, se generaron emergencias en el municipio Santos Marquina donde viviendas y parte de las vías fueron afectadas.

Las lluvias durante las últimas horas provocaron desborde de quebradas en San Rafael de Tabay y causaron el cierre de la Troncal 007, donde se activó un plan de contingencia para habilitar el paso.

Autoridades de la entidad informaron que el caudal sobrepasó el puente de la zona y desplazó sedimentos hasta la carretera, algunas viviendas del sector sufrieron daños; sin embargo, no se

tienen cifras concretas puesto que continúa la evaluación de los daños.

Cabe destacar que no se registraron víctimas ni lesionados aunque autoridades de Protección Civil junto a brigadas de rescate y seguridad, exhortaron a los pobladores a mantener la precaución mientras el personal permanece en operaciones para garantizar la seguridad de los mismos.

La Gobernación de Mérida activó el Plan de Atención de Lluvias 2026 que se ejecuta en distintos municipios de la entidad andina.

Unión Radio



Diputada Nora Bracho: los tribunales deben seguir recibiendo solicitudes de amnistía

Caracas.- La diputada de la Asamblea Nacional y vicepresidenta de la comisión para la consulta de la Ley de Amnistía, Nora Bracho, afirmó este los miércoles que los tribunales deben seguir recibiendo solicitudes de amnistías.

Bracho destacó en entrevista para Shirley Radio que la Ley de Amnistía está completamente vigente y abarca hechos ocurridos desde el 1 de enero de 1999 hasta su promulgación. Aclaró que la ley no se extingue y solo puede ser derogada por la Asamblea Nacional.

“Cualquier solicitud de amnistía de personas que estén en el país, personas que estén recluidas o personas que estén exiliadas y quieran apegarse a la amnistía, las unidades de recepción de documentos deben recibirlas”, enfatizó la parlamentaria.

Precisó -además- que se han recibido 14.805 solicitudes, de las cuales 12.187 son válidas. Hasta la fecha, y la aplicación de la ley ha resultado en la libertad plena de 8.616 personas.

La diputada señaló que aún faltan aproximadamente 400

personas por recibir amnistía, entre ellas 188 militares privados de libertad.

Asimismo, informó que alrededor de 3.085 personas no califican para la amnistía por estar incurso en delitos comunes o excepciones legales como corrupción o delitos de lesa humanidad.

Reconoció que existen diferencias entre las cifras oficiales y las de organizaciones como Foro Penal o Justicia, Encuentro y Perdón. Propuso una reunión con todas las ONGs para cruzar datos con nombre y apellido y verificar quiénes han sido realmente liberados o quiénes requieren medidas alternativas.

“Creo que hace falta una reunión con la todas las ONG. Lo han solicitado las mismas ONG con las que nos hemos reunido porque parte de nuestra información. Nosotros recibimos de parte de la comisión, que a su vez hace este trabajo con el Poder Judicial, las cifras de quienes se han liberado. ¿Qué queremos nosotros? queremos seguir constatando con nombre y apellido y poder cruzar eso con las ONG”, explicó. Para aquellos casos que no



entran técnicamente en la amnistía, Bracho sugirió la aplicación de indultos o medidas cautelares (como casa por cárcel) como un gesto

de reconciliación nacional. «Sería un buen gesto, sería una buena acción que se den los indultos necesarios para este número de personas que

no entran dentro de la amnistía», concluyó.

Circuito Onda

Oliveros prevé ajuste centrado en bonos

Caracas.- Asdrúbal Oliveros, economista y consultor, afirmó este miércoles que el aumento del 1 de mayo se podría enfocar principalmente en la bonificación y no en el sueldo base.

Aunque los ingresos petroleros y la recaudación del Seniat -expresó- muestran signos de mejoría, el Estado aún no puede corregir todos los desequilibrios acumulados. Un incremento suficiente para cubrir la canasta alimentaria es "prácticamente imposible" en esta etapa inicial de la gestión.

"Vamos a ver un ajuste más fuerte del lado de la bonificación que lo que es el salario propiamente dicho(...). El gobierno optará por un ajuste tímido del salario para no presionar el déficit fiscal ni generar dinero artificial", declaró al ser entrevistado por Román Lozinski en el Circuito Éxitos.

La recuperación real -sostuvo-

del poder adquisitivo requiere reformas profundas a la Ley del Trabajo y discusiones técnicas entre el sector privado, los trabajadores y el Estado.

Una solución estructural -enfaticó- al tema de salario que lleva años -enfaticó- no debe comprometer la estabilidad cambiaria lograda en las últimas semanas.

En relación con el tema del impacto en los precios, Oliveros destacó que la inflación muestra una desaceleración importante durante el mes de abril. Si los ajustes se financian con recursos reales y no con emisión monetaria, la presión inflacionaria será mínima.

De acuerdo a su análisis, la recaudación tributaria subió un 27% en dólares durante el primer trimestre del año pasado, lo cual otorga margen de maniobra al Ejecutivo. Sin embargo, precisó que el Estado debe atender otras



áreas críticas además de la nómina pública. El debate sobre un sistema de seguridad social sano y un esquema salarial sostenible será una tarea que ocupará al país durante los próximos años.

Por otro lado, explicó que la

aplicación de controles de precios en el contexto económico actual representaría un "remedio peor que la enfermedad", poniendo en riesgo la estabilidad del suministro de productos.

Además reveló que la

imposición de precios regulados generaría un efecto dominó crítico: "Una vez que se vacían los inventarios no se van a volver a reponer y vamos a entrar en un período de escasez muy profunda".

Vía: EDG

Venezuela acudirá a la CIJ el 4May para defender su postura sobre el Esequibo

El presidente de Guyana, Irfaan Ali, presentó una protesta oficial ante la Comunidad del Caribe (Caricom) luego de que la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, luciera un broche con el mapa de su país que incluye el territorio del Esequibo, una zona de 160.000 kilómetros cuadrados rica en recursos naturales y en disputa entre ambas naciones.

En una carta dirigida al primer ministro de San Cristóbal y Nieves, Terrence Drew, Ali calificó el gesto como una "afirmación calculada y provocadora" que desconoce los reclamos legales de su país. El mandatario guyanés consideró inaceptable que reuniones bilaterales recientes en Barbados y Granada hayan estado acompañadas de "símbolos que reafirman la reivindicación venezolana".

Por su parte, Rodríguez respondió a las críticas desde un acto en Carabobo: "Ahora les molesta hasta cómo uno se viste. Yo uso el único mapa que he conocido en mi vida". La funcionaria confirmó que el próximo 4 de mayo Venezuela acudirá a la Corte Internacional



de Justicia (CIJ) para defender su postura histórica basada en el Acuerdo de Ginebra de 1966. El canciller Yván Gil también

arremetió contra Ali en X, asegurando que el mandatario guyanés busca "evadir su responsabilidad" con una

"ofensa simbólica". "La soberanía territorial no se borra con cartas ni con shows improvisados", sentenció Gil.

Con información Medios Nacionales

Del videojuego al cautiverio real: niña de 10 años fue secuestrada y abusada tras huir con «novio virtual»

El director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), Douglas Rico, informó este miércoles sobre el rescate exitoso a una niña de 10 años, reportada como desaparecida este 20 de abril en Maracaibo. Por el hecho quedaron detenidas dos personas involucradas.

A través de sus canales oficiales, Rico explicó que la menor fue captada a través del juego virtual Free Fire, donde intercambió usuarios de Facebook con Lisandro Rafael López Moreno (24), quien, bajo engaños, le hizo creer que tenía su misma edad.

Durante cuatro meses, el sospechoso mantuvo conversaciones con la niña, tiempo que usó para

convencerla que huyera de su vivienda y así tener un noviazgo, hecho al que la niña accedió bajo manipulación. Al tenerla en cautiverio en su casa, el sujeto abusó y golpeó a la menor.

Durante el procedimiento, quedó detenido Lisandro López y Yudith Margarita López de Molero (49), por complice de la pernocta de la menor de edad en su vivienda, sin darle aviso a las autoridades.

El caso estuvo ejecutado por la Coordinación de Investigaciones de Delitos Contra La Delincuencia Organizada de la Delegación Municipal Maracaibo y quedó puesto a la orden del Ministerio Público. El Cooperante



Descubre que su compadre se veía con su mujer y lo asesina a tiros

Las autoridades investigan un homicidio ocurrido en la calle Cedeño del pueblo de San Mateo, estado Aragua, donde un hombre asesinó a su compadre tras sospechas de una presunta relación con su pareja.

De acuerdo con versiones preliminares, Kervin Ramírez habría citado a Carlos Javier Sarmiento Berrío, de 45 años, el pasado viernes, 24 de abril, bajo el pretexto de solicitarle ayuda para revisar una falla mecánica en su carro. Con la intención de tener la vivienda despejada, el presunto agresor habría pedido previamente a su pareja que saliera del lugar con los niños hacia un centro comercial, reseñó Últimas Noticias.

Tras culminar su jornada laboral en el Central Azucarero El Palmar, Sarmiento Berrío acudió a la residencia de su compadre, donde se habría producido una fuerte discusión luego de que Ramírez le reclamara por una supuesta relación con su pareja. En medio del



altercado, el hombre le disparó en seis oportunidades, causándole la muerte en el sitio.

Las investigaciones apuntan a que, tras el crimen, el presunto homicida enterró el cuerpo en el patio de la vivienda y se habría

apropiado de las tarjetas bancarias de la víctima.

El seguimiento de dichas tarjetas llevó a los funcionarios a ubicar a Jesús Enrique Fuentes Rodríguez, de 39 años, quien, según los reportes, se enfrentó a la comisión policial y resultó

abatido. Este sujeto es señalado de haber facilitado el arma de fuego utilizada en el hecho.

Posteriormente, comisiones del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) detuvieron a

Ramírez, quien habría admitido su responsabilidad en el crimen y condujo a los funcionarios hasta el lugar donde había enterrado el cuerpo, que fue posteriormente exhumado.

Vía Versión Final